III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12852 *Resolución de 13 de noviembre de 2015, del Museo Nacional del Prado, por la que se corrigen errores en la de 30 de octubre de 2015, por la que se conceden becas de la Fundación Iberdrola y el Museo Nacional del Prado, para la formación de futuros especialistas y fomentar la investigación en el Área de Restauración del Museo.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 30 de octubre de 2015, del Museo Nacional del Prado, por la que se conceden dos becas de la Fundación Iberdrola y el Museo Nacional del Prado, para la formación de futuros especialistas y fomentar la investigación en el Área de Restauración del Museo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 271, de fecha 12 de noviembre de 2015, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En la página 107122, primer párrafo, donde dice: «Fijar fecha de inicio del período de formación el 16 de noviembre de 2015.», debe decir: «Fijar fecha de inicio del período de formación el 1 de diciembre de 2015».

Madrid, 13 de noviembre de 2015.–El Director del Museo Nacional del Prado, Miguel Zugaza Miranda.

cve: BOE-A-2015-12852
Verificable en http://www.boe.es